

**ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SAMA de 14/09/2011, por la que se tienen por desistidos, por falta de subsanación en plazo, a los solicitantes de ayudas a la apicultura (medidas B y C) previstas en la Orden de 27 de abril de 2011, en el marco del Programa Apícola Nacional, anualidad 2012.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SAMA de 14/09/2012, por la que se tienen por desistidos, por falta de subsanación en plazo, a los solicitantes de ayudas a la apicultura a las medidas B y C previstas para la anualidad 2012 en la Orden de 27 de abril de 2011 de conformidad con el artículo 21 apartado 2 de la citada orden, indicándose en el ANEXO el motivo del desistimiento.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/>) en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

**LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS  
CONCEPCIÓN COBO GONZÁLEZ**



Código Seguro de verificación:5Xsj0h3erfRNWQFMzvGyZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONCEPCION COBO GONZALEZ		FECHA	19/09/2012
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	5Xsj0h3erfRNWQFMzvGyZA==	PÁGINA	1/1



5Xsj0h3erfRNWQFMzvGyZA==